

Grecia, una crisis que se retroalimenta

Ha llegado Grecia a una situación imposible? Mientras seguimos escuchando desde la Unión Europea que Grecia no hará *default*, los mercados nos dicen lo contrario. Estoy hablando de rentabilidades de la deuda pública a largo plazo del 8,7%, tipos de interés de la deuda a dos años del 10,2%. Pero en plazos más cortos, meses, incluso se ha superado esta rentabilidad.

¿Quién tiene razón?

La crisis de Grecia (permítanme que por el momento no la extrapole a soberana) surge a principios de año. ¿Cómo combatir una crisis de confianza en un país miembro del euro si no hay mecanismos oficiales para hacerlo? En los dos últimos meses hemos escuchado propuestas y contra propuestas, críticas y contra críticas, también acusaciones a nivel europeo. La conclusión para el mercado ha sido clara: no hay nada definido, luego todo es posible.

Pero, es cierto, en el camino hemos tenido dos amagos de solución. La primera, en el mes de marzo, cuando los países del área euro acordaron un mecanismo de préstamos bilaterales siempre que Grecia siguiera aplicando el Plan de Ajuste de su déficit y el mercado le negara fondos. Tras rechazarlo de forma reiterada en febrero, se aceptaba que el Fondo Monetario Internacional (FMI) participara en el mecanismo.

Ya en abril, ante el mayor deterioro de las condiciones del mercado, se puso una cifra a la aportación de fondos con más de 30.000 millones de euros desde los países europeos y una cifra inferior (quizás 12.000 millones) desde el Fondo Monetario Internacional. Claro, siempre que fuera necesario.

Sin embargo, la mejora de las condiciones de mercado tras estos anuncios ha

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CAMPUZANO

Estratega de Citi en España



sido de corta vida. ¿Qué más quiere el mercado? Posiblemente menos promesas y más realidades. El Tesoro griego colocó papel a muy corto plazo hace unos días, con rentabilidades superiores al 4,0%. Un nivel muy elevado en aquel momento (piensen que el d/d en el interbancario es 0,5%).

Es claro que una economía como la

¿Cómo combatir una crisis de confianza en un país miembro del euro si no hay mecanismos oficiales para hacerlo?

El Tesoro griego, en un proceso de ajuste brutal de su déficit para este año, no puede pagar tipos de interés tan elevados como los del mercado

griega, con un descenso del producto interior bruto (PIB) previsto para este año del 2,0% (Fondo Monetario Internacional), necesita tipos de interés más bajos. El Tesoro griego, en un proceso de ajuste brutal de su déficit para este año, no puede pagar tipos de interés tan elevados como los del mercado. Por cierto, en sub-

da libre en las últimas semanas. De hecho, no creo que hubiera dinero en el mercado para financiarlo. A cualquier tipo. Deterioro de las expectativas, luego tipos de interés al alza. Tipos de interés al alza que llevan a un mayor pesimismo sobre la economía griega y el cumplimiento del Plan de Ajuste del déficit por parte del Gobierno griego. Y volver a empezar.

La decisión de recortar el *rating* de la deuda griega adoptada ayer por la agencia Moody's refleja bien este círculo vicioso. "La deuda griega podría estabilizarse en unos niveles de rentabilidad más altos de lo esperado en principio". La agencia de *rating* también advierte que podría haber un nuevo *downgrade* en el futuro. Un futuro, sin duda, muy complicado para Grecia.

Lo dicho, hace falta que se aplique el plan de ajuste, pero que se haga bajo unas condiciones factibles. Esto pasa por tener acceso a fondos, que ahora le niega el mercado. ¿Es posible? Las tensiones, producidas en los mercados en los dos últimos días expresan dudas de que finalmente ocurra.

Y el Fondo Monetario Internacional advirtió que la continuidad en las tensiones en Grecia podría llevar a un proceso de desconfianza sobre el riesgo soberano a nivel mundial. Aquí sí podríamos hablar de una crisis hasta el momento desconocida. ¿Qué consecuencias tendría? ¿Y quién lo puede saber!

Por el momento, lo que hemos visto es pánico en las Bolsas. En las Bolsas europeas, con limitada liquidez en la renta fija (europea) y desplome del euro hasta los niveles mínimos del año. ¿Debemos hablar entonces de una potencial crisis en Europa? Espero que no. Al final, espere-mos que la racionalidad vuelva a los mercados. Y a las autoridades.

Otro ocio, otra gestión

DAVID MUÑOZ DE LOS REYES

Director del Departamento de Propiedad Intelectual de Bellavista



La obra audiovisual en formato serie de televisión ha pasado de ser la cenicienta de la industria cinematográfica a ser el formato más consumido del mundo globalizado.

Atrás quedaron las épocas en las que las estrellas de cine desechaban los papeles en los telefilmes y en las series de televisión. Este tipo de obras quedaban reservadas para las denostadas actrices, actores y directores de películas, que acababan su carrera cinematográfica protagonizando algún filme o programa televisivo, después de haber probado la miel del éxito; como le ocurrió a George Peppard, que pasó de desayunar diamantes con Audrey Hepburn a fumar puros en *El Equipo A*.

Actualmente, la nueva Sociedad de la Información ha transformado la forma de disfrutar de nuestro ocio: hemos cambiado la butaca del cine por nuestra pantalla plana casera.

Y, si cambian nuestras formas de disfrutar del ocio, debe cambiar también nuestra forma de gestionar y proteger nuestras creaciones. Para poder explotar con éxito un nuevo formato, no basta con encontrar un buen guión de hospitales en urgencias

o policías en apuros. Deberemos además protegerlo correctamente, si no queremos ver como se diluyen nuestras expectativas de éxito en descargas ilegales, sin obtener una justa remuneración a cambio.

Obtener una buena protección fundamentalmente consiste, en primer lugar, en proteger a través del sistema de *copyright* de cualquier país, desde el programa piloto hasta la última temporada, los

guiones, los títulos de cada capítulo y los personajes. Debemos cuidar también, a través de buenos contratos, las relaciones existentes entre todos los agentes que participan en este mercado: desde los creadores, guionistas, directores y actores, hasta los licenciantes y licenciados de estos formatos.

Y, por otro lado, será altamente recomendable proteger como marca, en cada uno de los territorios donde pretendamos explotar nuestra serie, los distintivos que identifiquen la serie o el *merchandising* que pretendamos explotar de ésta: el título de la serie (*Friends*), el nombre de alguno de los personajes (*Bart Simpson*), la caracterización de los personajes (*Teletubbies*) o algún artículo que identifique nuestro formato, como la cerveza perdida *Dharm*.

En caso contrario, nos arriesgamos a tener que brindar con una cerveza *Duff* el éxito comercial ajeno de avisados terceros; o quedarnos compuestos, sin pareja de baile y sin marca, como le ha sucedido a la productora creadora del formato *MQB Mira quién baila*.

Si cambian nuestras formas de disfrutar del ocio, debe cambiar también nuestra forma de proteger nuestras creaciones"

Colaboración en dependencia



JORGE GUARNER

Presidente de Aeste (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia)

Nos enteramos de la buena noticia que el Gobierno, desde el Ministerio de Fomento, ha acelerado las inversiones por valor de 17.000 millones vía concesión privada y nos preguntamos si esta medida anticrisis no puede implantarse también al sector de la dependencia, generador de empleo estable y no deslocalizable. Este sistema no supone aportación presupuestaria de las administraciones, sino que es la empresa adjudicataria la que

asume la construcción y explotación de la infraestructura —en nuestro caso residencias o centros de día— a cambio de un canon.

En un momento de coyuntura económica como el actual, podríamos contribuir a elevar el PIB, y estamos dispuestos a ello. Lamentablemente, no podrá ser con un modelo basado solamente desde presupuestos públicos, como numerosos expertos apuntan.

Si no se adoptan muchas de las medidas propuestas, como el sistema de acreditación equitativo y cohesionado en toda España, instrumentos privados de financiación, copago o coordinación sociosanitaria no podremos abordar los compromisos que marca la Ley de la Dependencia, ni corregir esta peligrosa tendencia.

El Ministerio de Sanidad y Política Social también debe procurar coordinación sociosanitaria, con el objetivo de racionalizar el gasto público. Hoy en día, el 60% de los es-

pañoles presenta un problema de salud crónico y estos generan un coste para el sistema sanitario español que podría rondar los 50.000 millones de euros. En España, el coste aproximado de una plaza hospitalaria es de 500 euros/cama/día. Atendidos en un centro sociosanitario acreditado tendría un coste para las finanzas públicas de 90 euros/cama/día.

Necesitamos un marco claro que permita a la iniciativa privada seguir apostando

En 2010 más de 7,5 millones de personas mayores de 65 años cuentan con derechos reconocidos legalmente para ser atendidos, y ello no es posible asumirlo con un presupuesto del ministerio de apenas 1581 millones. Las administraciones deben legislar, planificar, coor-

dinar, pero no es necesario que asuman además la construcción de infraestructuras. De los 660 proyectos en marcha en la actualidad, el 42,12% están financiados directamente por ayuntamientos, comunidades autónomas o por Administración central; si estimamos una media de 10 millones de euros por proyecto, las diversas administraciones podrían tener cerca de 6.600 millones de euros si estas inversiones fueran asumidas por la iniciativa privada.

Para ello, solamente necesitamos un marco claro que permita a la iniciativa privada seguir apostando, y eso conlleva que debemos tener unas tarifas de concertación, acordes con la calidad y los servicios que se prestan en los diferentes grados y niveles de dependencia. A cambio ofrecemos un espacio de colaboración mutua. El compromiso de Aeste con la sociedad es la calidad e innovación en la atención a personas dependientes.